

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0345-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Asunto: Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predio No. 801671, a favor de la Liga Deportiva Barrial González Suarez - Barrio La Raya. (Subsanación inconsistencias en informes). EXP. PM. 2022-01384

Señor Ingeniero
Joselito Geovanny Ortiz Carranza
Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3854-O, de 23 de septiembre de 2022, por medio del cual la Procuraduría Metropolitana solicita lo siguiente respecto al proceso de Convenio llevado a cabo por la liga deportiva barrial González Suárez:

"Luego de la revisión del Informe Técnico con código No. DGT-UTV-014 emitido por la Administración Zonal, se detectó algunas inconsistencias y con la finalidad de avanzar en el proceso de la manera más ágil y oportuna, se solicita proceder con la corrección de los siguientes datos:

En la casilla **DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO**, en la parte pertinente se indica:

"[...] El área solicitada en Convenio corresponde a Recreación y deporte y las instalaciones se encuentran en buen estado, la superficie solicitada en convenio es de <u>11163.29</u> m2. Se deja libre el área que corresponde al Centro Comercial Eloy Alfaro y el Nodo de la Empresa Eléctrica Quito.

La superficie total del inmueble es de 11795.42 mts2 [...]".

Al respecto, se solicita establecer en forma clara lo siguiente:

- La superficie total del inmueble, la cual difiere según cédula catastral con una superficie de 11849.51 m2
- Se recomienda revisar los linderos y dimensiones".

Al respecto una vez revisado el informe Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2078, anexo al Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2295-O de 14 de septiembre de 2022, se observa que no refleja en ninguno de sus apartados el valor de superficie total presente en el Informe Regulación Metropolitana (IRM) de 11849.51 m2

En virtud de lo expuesto solicito la actualización del informe técnico de sus competencias antes mencionado, para su efecto remito la siguiente documentación:





Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0345-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

- Informe técnico Nro. DGT-UTV-014, por parte de la Unidad de Territorio y Vivienda de esta Administración Zonal
- Levantamiento topográfico corregido con linderos y áreas a entregarse en Convenio
- Informe técnico Nro. DMGBI-ATI-2022-0169, anexo al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3112-O, de 15 de agosto de 2022

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-3854-O

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2154-O.pdf
- LIGA GONZALEZ SUAREZ ST-Model-signed-signed.pdf
- LIGA GONZALEZ SUAREZ 5.dwg
- $-\,DGT-UTV-014\,Informe\,Tecnico\,de\,liga\,gonzalez\,suarez\,final\,20-09-2022-signed.-signed\,(2).pdf$
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2295-O-1.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2078-signed-signed-signed-1.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-3112-O.pdf
- informe_tecnico_n°0169_-_predio_n°0801671-signed.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA.pdf

Copia:

Señor Magíster

Paul Esteban Romero Osorio

Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Doctora

Monica Janeth Guzman Velasco

Servidor Municipal 11

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Doctora

Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO





Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0345-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Señor Arquitecto Andres Vinicio Alvarado Rodriguez Analista de Obras Públicas ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

Señora

Margarita Oñate Orozco

Auxiliar de Servicios

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - SECRETARÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Vinicio Alvarado Rodriguez		AZEA-DGT-UOP		
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-09-26	
Aprobado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-09-26	



